

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Unida Nicaragua Triunfa



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR LUIS ALVARADO
EN LA SESIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA
DEL 15 DE JUNIO DE 2021**

Muchas Gracias Señor Presidente

La delegación del Gobierno de Nicaragua desaprueba la convocatoria de este Consejo Permanente, el que no ha sido solicitado ni autorizado por el gobierno nicaragüense, por lo que la rechaza enérgicamente al igual que la resolución que se pretende imponer al Estado soberano de Nicaragua, la que declaramos desde ya inadmisibles de nulidad absoluta y

sin ningún efecto vinculante para el Gobierno de Nicaragua.

Condenamos la práctica injerencista de esta desacreditada organización y su Secretaría General, en los asuntos de la jurisdicción interna de Nicaragua, y la de otros Estados Miembros de la Organización.

La OEA, se encuentra en rebeldía y colisión con los principios del derecho internacional, al continuar transgrediendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su propia carta fundacional en la que se establece que la Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones óigase claro y alto, la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción de sus Estados Miembros.

Denunciamos y condenamos la política injerencista, de chantaje, medidas coercitivas ilegales a través de las mal llamadas sanciones que no son otra cosa que agresiones del gobierno norteamericano en contra de ciudadan@s nicaragüenses, que mantienen en alto la Dignidad y el orgullo patrio de nuestra nación.

Condenamos los chantajes y presiones que la potencia imperial ha ejercido en contra de los Estados Miembros de esta Organización, para que acepten someterse a las directrices del gobierno de los Estados Unidos, en su campaña de agresión y guerra mediática de tergiversación de la realidad nacional.

La política intervencionista del gobierno de los Estados Unidos, y de los países que se suman a esta acción de injerencia en contra

del Estado soberano de Nicaragua, son los responsables del fraccionamiento, la falta de relevancia y la atomización de la OEA, que no logra desprenderse de su agenda monotemática, encasillada aún en la época de la guerra fría y el neocolonialismo, lo que tiene como corolario la división, la desestabilización y la confrontación en esta organización y en el entorno político regional, todo esto con el objetivo de imponer los dictados de Washington sobre los países de la región.

Señor Presidente, no puede haber paz en el mundo mientras Estados Unidos, siga aplicando la doctrina de la zanahoria y el garrote a nivel internacional y regional, y persista en seguir creando focos de tensión militar en diversas regiones del mundo poniendo en grave riesgo la paz y la seguridad internacionales.

Las acciones del gobierno norteamericano de agresiones políticas y económicas a través de la aplicación de sanciones, debe de cesar ya, no tiene futuro, no es viable, es impresentable, su práctica es inhumana, y violatoria de la Carta de la ONU, de los principios del derecho internacional, de las relaciones de buena fe entre los Estados y de los principios y reglas de la Organización Internacional de Comercio.

Estas prácticas son ampliamente rechazadas por la comunidad internacional aún por sus mismos socios europeos, por lo que exigimos y demandamos la eliminación de las medidas unilaterales coercitivas impuestas a diversos Estados soberanos del mundo, instituciones o personas, enfatizando que la aplicación de las mismas son ilegales y constituyen un crimen de lesa humanidad.

Es hora de que los Estados Unidos, como nación se desprendan de la Doctrina Monroe y se decidan a trabajar por la paz, por la promoción de relaciones de comercio y cooperación respetuosas entre los Estados, de sus soberanías y el derecho a la autodeterminación, de las naciones del mundo, actualmente regido por un contexto internacional multipolar con la presencia de otros actores de peso en el escenario mundial.

Si alguna lección debemos de sacar de esta pandemia del COVID-19, es que solo la promoción de la paz, la seguridad y la cooperación internacional es la única vía que tenemos para salir adelante como Estados, de esta crisis sanitaria mundial, evitando la inequidad y la politización en la distribución de las vacunas.

Frente a la agresión de las potencias coloniales del mundo, Nicaragua, continuará defendiendo con aplomo e hidalguía la dignidad de los pueblos de América latina y el Caribe. Con orgullo patriótico defendemos nuestro derecho a la paz, a la seguridad ciudadana para que nunca más se genere el odio entre hermanos nicaragüenses.

Defendemos nuestro derecho a la autodeterminación y a decidir entre los nicaragüenses nuestros asuntos internos y a ejercer nuestro derecho a existir como nación libre soberana e independiente la que no dejaremos que sea mancillada por los vendepatria, los patricidas, las potencias imperiales ni por Organismos irrelevantes y desprestigiados como la OEA.

Se escandalizan por que Nicaragua, en pleno ejercicio de su soberanía nacional aplica su ordenamiento

jurídico y sus leyes las que paradójicamente fueron inspiradas en las legislaciones nacionales existentes en los países que se confabulan en la actualidad en contra la nación nicaragüense, quienes tienen estas leyes y las aplican en sus respectivos países.

Les duele y se molestan por el reconocimiento internacional del que goza Nicaragua, de ser un muro de contención del narcotráfico y del crimen transnacional organizado.

Se escandalizan porque investigamos y combatimos de manera efectiva la corrupción, el lavado de dinero de bienes y activos, la criminalidad, el terrorismo en sus diversas manifestaciones, y porque combatimos los delitos de traición a la patria y su alianza con potencias extranjeras para promover el terrorismo, la muerte, las

torturas, las asonadas para intentar derrocar con el financiamiento de potencias extranjeras al gobierno legítimamente electo por el pueblo nicaragüense, afectando la paz y la seguridad nacional.

Todos estos son delitos de gravedad y de alta traición a la patria, que se encuentran tipificados en muchas legislaciones del mundo.

Demandamos a los países injerencistas que cesen de criticar hipócritamente a Nicaragua por acciones y medidas judiciales y legislativas que ustedes mismos contemplan en sus legislaciones y aplican en sus respectivos países.

Nicaragua es un país de leyes con plena y efectiva separación de sus poderes del Estado, que hace valer su institucionalidad y su ordena-

miento jurídico nacional y cuenta además con una amplia tradición jurídica.

La soberanía nacional de Nicaragua, no se discute, la defendemos con las armas de la justicia y la aplicación de las leyes nacionales ante los actos que violentan el ordenamiento jurídico interno y nuestras disposiciones Constitucionales.

Nicaragua no es colonia de nadie, seguiremos defendiendo la dignidad y el decoro nacional y nuestro derecho a la paz, a vivir libres de amenazas, de conspiraciones y de intervenciones extranjeras, ante las pretensiones neocoloniales que se resisten a reconocer la soberanía de nuestra patria y nuestro derecho a la autodeterminación.

Muchas Gracias Señor Presidente.